



COMISION DE VECINDAD E INTEGRACION PERUANO-COLOMBIANA

V REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA BINACIONAL

Iquitos, 10 y 11 de Diciembre de 1997

ACTA FINAL

En la ciudad de Iquitos, los días 10 y 11 de diciembre de 1997, se realizó la V Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana, que fue presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Eduardo Ferrero Costa, y de Colombia, doctora María Emma Mejía Vélez, y cuya coordinación estuvo a cargo de la Embajadora Martha Chavarri Dupuy, Directora de América del Sur, en representación del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; y del doctor Juan Pablo Rodríguez Gómez, Director General de América, en representación de la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

Las sesiones de la Comisión Ejecutiva Binacional fueron dirigidas por el Ingeniero Arturo Woodman Pollit, Presidente de la Comisión Ejecutiva Nacional Peruana, y el doctor Jaime Salazar Montoya, Comisionado encargado de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Nacional Colombiana.

En la sesión de inauguración, el Ingeniero Arturo Woodman Pollit, dió la bienvenida a la delegación Colombiana y señaló que el propósito principal de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana, es fortalecer los proyectos y programas de integración entre ambos países. Asimismo, destacó que en la V Reunión de la Comisión se procurará dar énfasis a la integración fronteriza, lo que se iba a plasmar en la instalación del "Comité Técnico de Desarrollo e Integración Fronteriza".

A su vez el doctor Jaime Salazar Montoya agradeció las palabras del Presidente de la Comisión Ejecutiva Nacional Peruana y expresó su aprecio por la presencia del Embajador del Perú en Colombia, Embajador Alejandro Gordillo Fernandez. Igualmente, resaltó los resultados fructíferos logrados en las cuatro primeras reuniones de la Comisión y manifestó

F.R. MSM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

su convicción de que las reformas que serían debatidas en la V Reunión permitirán mayores logros de este importante mecanismo bilateral. El doctor Salazar Montoya, se refirió a la prioridad que debe tener la participación de los sectores empresariales de ambos países en las labores de la Comisión.

Posteriormente, intervino la Embajadora Martha Chavari Dupuy, quien reiteró la bienvenida a los miembros de la delegación colombiana y efectuó una breve exposición sobre la concepción que tiene la parte peruana, respecto a la estructura, procedimiento y ámbito que debe tener la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana, para constituirse en un mecanismo ágil y eficiente.

Con relación a la estructura reiteró el interés peruano de constituir el "Comité Técnico de Desarrollo e Integración Fronteriza"; con el fin de complementar los avances obtenidos en las cuatro reuniones anteriores, a través de un foro que proporcione espacio para la discusión de iniciativas y proyectos por parte de empresarios y autoridades de las regiones fronterizas de ambos países.

Asimismo, manifestó que sería conveniente que los diversos Comités Técnicos se pudieran reunir cuando ellos mismos lo estimaran conveniente, sin necesidad de ser convocados por la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana, instancia ante la cual tendrían que dar cuenta de los acuerdos adoptados.

La Embajadora Chavari Dupuy propuso que las reuniones de los Comités Técnicos se realicen alternadamente en Bogotá y en Lima, o en otras ciudades de ambos países con desarrollo industrial, mientras que el "Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza" se reuniría, prioritariamente, en Leticia e Iquitos, con el fin de enmarcar adecuadamente los trabajos de sus diversos Subcomités. En ese esquema de trabajo, la Comisión de Vecindad e Integración sólo se reuniría para revisar y canalizar las decisiones o sugerencias que se formulen en los referidos Subcomités.

Posteriormente, el doctor Juan Pablo Rodríguez Gómez inició su intervención reiterando la complacencia de la parte colombiana por la realización de la V Reunión de la Comisión. Resaltó los avances en el proceso de integración andina, señalando que si bien los temas económicos y comerciales son los más importantes, es indispensable establecer mecanismos que amplíen la integración al ámbito de la vecindad. En ese sentido reiteró el compromiso de las instituciones colombianas de trabajar en los diversos Comités Técnicos.

El Director General de América de Colombia, resaltó la importancia de profundizar en el proceso de integración regional fortaleciendo la relación fronteriza bilateral no sólo en el ámbito económico sino también en cuanto a las dimensiones políticas, sociales y culturales

Fgl
MSM

M2M

que significan los procesos de integración. En ese sentido resaltó el interés del gobierno de Colombia en la participación directa y activa de las comunidades de frontera.

El doctor Rodríguez Gómez, también señaló que las cuatro reuniones anteriores han demostrado que el Perú y Colombia pueden emprender iniciativas y adoptar acciones en diversas áreas como la economía, el transporte, la salud, pero también en campos que requieren de una reflexión interna. Por ello, en anteriores reuniones se han tratado temas como el "Convenio de Asistencia Judicial en Materia Penal", que requieren continua discusión a nivel de la Comisión de Vecindad.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva Nacional peruana, Primera Secretaria Lissette Navarte de Isasi, dió lectura a los acuerdos adoptados en la IV Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana, con la finalidad de proporcionar un panorama general del estado de dichos acuerdos.

El doctor Fabio Ocazonez Jiménez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Nacional colombiana, complementó el informe refiriéndose al estado de aprobación legislativa en el que se hallaban cuatro acuerdos bilaterales específicos suscritos en anteriores reuniones de la Comisión.

Finalmente, el Presidente de la Comisión Ejecutiva Nacional peruana y el representante del Presidente de la Comisión Ejecutiva Nacional colombiana, procedieron a suscribir las Decisión 004, mediante la cual se constituyó el "Comité Técnico de Desarrollo e Integración Fronteriza" y la Decisión 005, que establece el procedimiento por el cual los Comités Técnicos gozarán de autonomía para fijar la fecha y lugar de sus reuniones, así como los temas que desean tratarse.

Ambas Decisiones figuran como anexos 1 y 2, respectivamente, de la presente Acta.

Seguidamente, comenzaron los trabajos de los diversos Comités Técnicos que forman parte de la Comisión. El Comité Técnico de Transportes y Comunicaciones abordó los temas que se incluyen en el Acta Final de dicho Comité, la misma que se adjunta como anexo 3.

Los Comités Técnicos de Comercio e Inversión, Cooperación Bilateral y Cultura, Educación y Deporte, sesionaron en forma conjunta tratando sucesivamente los temas propuestos por ambas delegaciones. Las Actas Finales de estos tres Comités Técnicos figuran como anexos 4, 5 y 6 del presente documento.

El Comité Técnico de Desarrollo e Integración Fronteriza realizó su primera sesión instalando los ocho Subcomités que figuran en la Decisión 004. El Acta de los trabajos de este Comité y sus Subcomités correspondientes figuran en el anexo 7.

En los anexos 8 y 9 de la presente Acta se incluye una relación de los integrantes de las delegaciones de Colombia y del Perú que asistieron a la V Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana.

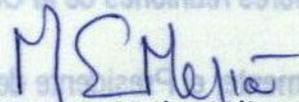
En la ceremonia de clausura de la V Reunión, realizada el día jueves 11 de diciembre de 1997, el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Eduardo Ferrero Costa y la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, doctora María Emma Mejía Vélez, en el marco de su Visita Oficial a la República del Perú, suscriben la presente Acta.

Por la República del Perú

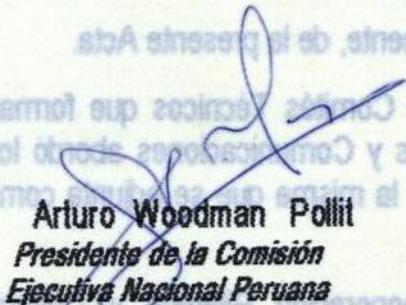
Por la República de Colombia



Eduardo Ferrero Costa
Ministro de Relaciones Exteriores
del Perú



María Emma Mejía Vélez
Ministra de Relaciones Exteriores
de Colombia



Arturo Woodman Pollit
Presidente de la Comisión
Ejecutiva Nacional Peruana



Jaime Salazar Montoya
Comisionado Encargado de la
Presidencia de la Comisión
Ejecutiva Nacional Colombiana

